



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

INFORME

DE LOGROS Y AVANCES
DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
2019

ÍNDICE

1. Marco normativo.	3
2. Resumen ejecutivo.	4
3. Alineación PED-PMP.	6
4. Logros y avances por objetivos.	7

Logros y avances del objetivo 2: Adoptar una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.

Logros y avances del objetivo 3: Posicionar al Estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

Logros y avances del objetivo 4: Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.

Logros y avances del objetivo 8: Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano.

Logros y avances del objetivo 10: Mejorar el desempeño de la función pública, incorporando esquemas de control y desarrollo administrativo en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Logros y avances del objetivo 11: Modernizar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de la información.

5. Siglas y abreviaturas.

6. Anexo. Fichas de los indicadores.

Marco normativo.

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

Resumen ejecutivo.

En el cumplimiento a las metas y objetivos por parte de la Secretaría de la Contraloría General en el año 2019, se abona el resultado publicado por la Auditoría Superior de la Federación respecto a su calificación de la transparencia en el gasto federalizado, en donde Sonora ocupó el primer lugar nacional de las 32 entidades federativas, con solo 0.1 % observado de casi 36 mil millones de pesos auditados.

Por segundo año consecutivo, Sonora ocupa la primera posición en este rubro.

En lo que va de la actual administración se ha logrado disminuir considerablemente el número de observaciones, gracias a la coordinación realizada entre la Secretaría de la Contraloría General y el Ejecutivo, para brindar apoyo y asesoría a los distintos entes de la administración pública estatal en la atención a los hallazgos y observaciones determinadas por el ISAF. Se pasó de 749 observaciones en cuenta pública en 2015 a 212 observaciones en 2017, es decir una disminución del 71.7% en 4 años, con la atenuante en el incremento del número de auditorías y montos revisados.

En 2019 se tienen funcionando 67 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como órganos colegiados enfocados a la mejora de la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental; así como a dar seguimiento y gestionar de manera preventiva los distintos riesgos incluidos los de corrupción.

Desde la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés se han promovido y realizado diversas acciones encaminadas al logro de los objetivos de esta política transversal, como la capacitación de servidores públicos, que en 2019 ascendió a 2,410 trabajadores adscritos a la APE que, en poco más de 113 reuniones o eventos realizados, fueron instruidos en temas de sensibilización y de apoyo para el desarrollo oportuno de las actividades en la materia.

Durante el año 2019, se recibieron un total de 367 quejas y denuncias ciudadanas a través del sistema DECIDES, de las cuales 332 fueron remitidas a los diversos Órganos Internos de Control competentes para la atención y seguimiento puntual.

Se ha logrado eficientar el seguimiento oportuno a los Procedimientos de Determinación de Responsabilidad Administrativa mediante la implementación del Sistema de Control de Expedientes.

En cuanto a los procedimientos administrativos, se logró tener un avance, obteniendo como resultado la emisión de: 48 extrañamientos, 11 Apercibimientos, 3 Suspensiones, 7 Amonestaciones, 24 Inhabilitaciones, 2 Destituciones de puesto, 8 sanciones económicas –por un monto total de \$38, 867,451.00–, 102 Inexistencias de Responsabilidad Administrativa, y 21 determinaciones que no es dable sancionar, por actualizar el supuesto de prescripción.

En materia de declaraciones patrimoniales, el resultado que se logró durante el proceso de recepción de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses anual 2019, llevada a cabo en el mes de mayo, fue con cumplimiento del 100% por parte de los servidores públicos del Poder del Ejecutivo, quedando solo 5 omisos de Organismos Autónomos.

Ahora bien, con la finalidad de profesionalizar a quienes se desempeñan en el servicio público, continuamos dentro al programa mensual de capacitación a través del Centro de Capacitación de Recursos Humanos (CECAP) de la Secretaría de Hacienda con los temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, Reformas Anticorrupción, Identidad Institucional; así como capacitaciones continuas y asesoría a servidores públicos

Alineación PED-PMP.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021

PROGRAMA TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL

Retos	Objetivos
1. Establecer mecanismos transparentes y públicos del control del gasto que permita identificar la desviación de recursos o posibles actos de corrupción.	1. Mejorar la confianza ciudadana en el quehacer gubernamental a través de un ejercicio transparente del gasto público. 2. Adoptar una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos. 3. Posicionar al estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas. 4. Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.
2. Generar mayores ingresos de forma sustentable y sostenida.	5. Desarrollar fuentes alternas e innovadoras de ingresos que mantengan el equilibrio financiero para el impulso al desarrollo socioeconómico de la entidad.
3. Manejar de manera responsable con visión sustentable y de disciplina fiscal la deuda pública.	6. Fortalecer las finanzas públicas mediante la disminución de la carga fiscal de la deuda y fuentes alternativas de financiamiento.
4. Fortalecer el proceso de planeación presupuestación, vinculándolo a la evaluación de resultados del gobierno estatal.	7. Articular la planeación estratégica con la operación y transparentarla con lenguaje ciudadano. 8. Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano.
5. Impulsar la efectividad del gobierno en el logro de sus objetivos a través de la racionalización de los recursos, la profesionalización de las y los servidores públicos y la implementación de sistemas de administración automatizados.	9. Reestructurar la Administración Pública Estatal para hacer corresponder costos de operación con impactos y beneficios en la población. 10. Mejorar el desempeño de la función pública, incorporando esquemas de control y desarrollo administrativo en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

6. Impulsar las competencias del Gobierno de Sonora, a través del uso intensivo y estratégico de la innovación y las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.

11. Modernizar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de información

7. Promover la gestión del conocimiento como una herramienta que permita resguardar la memoria histórica y el conocimiento de la Administración Pública Estatal.

12. Institucionalizar la gestión del conocimiento de la Administración Pública Estatal para mantener la continuidad de las acciones gubernamentales.

13. Preservar el patrimonio documental del estado.

Logros y avances por objetivos.

Logros y avances del Objetivo 2. Adoptar una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.

Actividades relevantes de la estrategia 2.1. Establecer mecanismos que permitan registrar y transparentar el uso de los recursos públicos.

Cuenta Pública Estatal.

En la revisión de las cuentas públicas efectuadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se incrementaron en un 90% durante 2010 las observaciones sin solventar en relación al año anterior. Además, comparando las 250 que se tuvo en el 2009 en relación a las 1,150 que quedaron pendientes de solventar en el 2014, arroja un crecimiento acumulado del 460%.

Sin embargo, en lo que va de la actual administración se han logrado disminuir considerablemente el número de observaciones, tal es el caso del ejercicio 2015, que aun cuando tuvieron su origen en la administración anterior, se trabajó arduamente en su solventación y se disminuyó de 1,150 observaciones en cuenta pública 2014 a 749 en la cuenta pública 2015, asimismo en los resultados presentados por ISAF de la Cuenta Pública 2018, de las 1,608 observaciones informadas solamente quedaron pendientes de solventar 212, lo que representa una solventación del 87%.

El logro de estos avances significativos se ha dado gracias a la coordinación realizada entre la Secretaría de la Contraloría General y el Ejecutivo, para brindar apoyo y asesoría a los distintos entes de la administración pública estatal en la atención a los hallazgos y observaciones determinadas por el ISAF.

Durante 2019, la Secretaría de la Contraloría General continuó con las acciones para cumplir con el Artículo 83 Bis de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Comités de Control y Desempeño Institucional.

En 2019 se tienen funcionando 67 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como órganos colegiados enfocados a la mejora de la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental; así como a dar seguimiento y gestionar de manera preventiva los distintos riesgos incluidos los de corrupción. Los COCODI son presididos por los titulares de cada Institución y por su Órgano Interno de Control e integrado por los titulares de las unidades administrativas.

Administración de riesgos.

En 40 instancias de la administración pública estatal se realiza la administración de riesgos con el objetivo de identificar, evaluar, priorizar y monitorear los posibles riesgos de corrupción, así como aquellos estratégicos, operativos y normativos. Mediante la herramienta matriz de administración de riesgos se realiza el diagnóstico general, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos.

Acceso de la información y datos abiertos.

Se han publicado seis conjuntos de datos en formatos abiertos en la plataforma datos.gob.mx:

- Obras públicas provenientes de las licitaciones públicas, simplificadas o invitación restringida, adjudicación directa basada en normatividad y administración directa.
- Licitaciones públicas y simplificadas o invitación restringida de obra pública.
- Desglose y concentrado del servicio de credencialización brindados por municipio del estado de Sonora.

- Subsidio al servicio público de transporte de pasajeros, modalidad urbano del estado de Sonora.
- Catálogos del sistema catastral de 57 municipios del estado de Sonora.
- Cartografía estatal de 57 municipios del estado de Sonora.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.2. Abrir los datos de Gobierno a través de plataformas tecnológicas, impulsando la innovación y la utilización de los datos por el interesado.

Sin avances significativos.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.3. Homologar y aplicar el marco legal estatal al Sistema Nacional Anticorrupción.

Se emitió el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y los Lineamientos para la operación de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera, publicados en el Boletín Oficial No. 24, Sección I, tomo CCIII, el 25 de marzo de 2019.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.4. Fomentar la honestidad y legalidad en el desempeño del servicio público, para prevenir posibles actos de corrupción.

Instrumentar y coordinar un programa de integridad para normar conducta y actuación de los servidores públicos, a fin de prevenir posibles actos de corrupción.

Se creó la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés como instancia responsable de conducir la política de la presente Administración Pública Estatal para promover una cultura de ética, integridad, valores y principios en el servicio público.

Desde ella se han promovido y realizado diversas acciones encaminadas al logro de los objetivos de esta política transversal, como la capacitación de servidores públicos, que en 2019 ascendió a 2,410 trabajadores adscritos a la APE que, en poco más de 113 reuniones o eventos realizados, fueron instruidos en temas de sensibilización y de apoyo para el desarrollo oportuno de las actividades en la materia.

Se realizó asimismo el Reconocimiento al Servidor Público y Servidora Pública Íntegros del Año, edición 2019. Se reconoció a las y los trabajadores gubernamentales del Estado que además de destacarse por el cumplimiento eficaz y eficiente de sus funciones, también han mostrado un comportamiento honesto, íntegro e intachable, mención que les fue otorgada por sus propios compañeros.

De igual forma se ha continuado trabajando en estrecha coordinación con los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades estatales, de los cuales a la fecha se han conformado y están en operación 68, mismos que se encargan de promover las actividades y replicar la información al interior de las mismas.

Del mismo modo, se actualizaron los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités de Ética e Integridad, mismos que se publicaron en boletín oficial el día 9 de julio de 2019.

Impulsar la instrumentación de códigos de conducta en las dependencias y entidades de la APE.

Se actualizó el Código de Ética para las personas servidoras públicas conforme a los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas, y fue publicado en el Boletín Oficial el 30 de mayo de 2019. Con base en ello se promovió la actualización de los códigos de conducta en las Dependencias y Entidades estatales, para lo cual se emitió la guía para actualizar y/o elaborar el código de conducta, de los cuales a la fecha se han aprobado 56 documentos.

Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los códigos de conducta en las dependencias y entidades de la APE.

Se implementó una estrategia de evaluación a los Códigos de Ética y de Conducta a través de un cuestionario aplicado a 8,437 personas servidoras públicas de las dependencias y entidades, a fin de verificar si se tiene conocimiento de los documentos, si se están aplicando a cabalidad, así como detectar áreas de oportunidad que permitan mejorar aspectos como la difusión, comprensión y cumplimiento de sus disposiciones, además de la labor que desarrollan los Comités de ética e Integridad.

Al concluir el levantamiento de la información, se integrará un informe de resultados que contribuirá a enriquecer esta estrategia, que se complementará con la actualización de los Códigos de Conducta que se realizará con la emisión de los lineamientos respectivos en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

La siguiente etapa es promocionar la política de integridad empresarial, para lo cual se tiene acercamiento con cámaras empresariales y se capacitó a empresas proveedoras de la Secretaría de la Contraloría en esta materia.

Mejorar los mecanismos de denuncia ciudadana para prevenir, identificar o sancionar actos de corrupción o comportamiento inadecuado de servidores públicos.

Durante el 2019, se siguió utilizando la plataforma DECIDES, implementada en 2017, para la recepción de quejas y denuncias en contra de actuaciones indebidas de servidores públicos, así como sugerencias y reconocimientos; lo que trajo como resultado una disminución de tiempos de respuesta y atención, menores a lo previsto en los tiempos establecidos por la Ley para los casos referidos.

El ciudadano puede tener contacto con dicha plataforma a través del portal web disponible en la dirección electrónica decides.sonora.gob.mx, a la que se puede acceder desde cualquier equipo de cómputo, tableta o teléfono con conexión a internet; o bien, por medio de la aplicación móvil DECIDES Gobierno del Estado Sonora, descargable en cualquier medio electrónico de los ya mencionados, en la que la ciudadanía tiene acceso a cualquier hora y en cualquier lugar.

De la misma manera, la plataforma DECIDES tiene a disposición de los ciudadanos la línea telefónica 01800-HONESTO, en la que recibirá atención y orientación para formular su queja, denuncia, sugerencia o reconocimiento.

Con el fin de contar con un adecuado manejo y control de los asuntos que se presentan a través de dicha plataforma DECIDES, se lleva un registro que permite un seguimiento puntual de estos, tanto a los ciudadanos que los presentan como a los servidores públicos responsables de su atención, de tal forma que puede conocerse en tiempo real el estatus de las peticiones.

Durante el año 2019, se recibieron un total de 367 quejas y denuncias ciudadanas, de las cuales 332 fueron remitidas a los diversos Órganos Internos de Control competentes para la atención y seguimiento puntual.

Del total de asuntos recibidos, 223 ingresaron a través del portal Web, 71 por medio de la línea telefónica 01800-HONESTO, 38 se atendieron en forma presencial, 20 se recibieron mediante correo electrónico, 9 mediante la aplicación móvil, 6 por medio del buzón del sistema y 6 a través de escritos presentados directamente por los interesados.

Facilitar la presentación de peticiones ciudadanas relativas al desempeño de los servidores públicos.

El Sistema de Denuncias Ciudadanas del Estado de Sonora integra las acciones de esta acción

Implementar un sistema informático para el registro y seguimiento de peticiones ciudadanas relativas al desempeño de los servidores públicos.

El Sistema de Denuncias Ciudadanas del Estado de Sonora integra las acciones de esta acción.

Implementar un sistema de urna móvil para la recepción de peticiones ciudadanas relativas al desempeño de los servidores públicos.

El Sistema de Denuncias Ciudadanas del Estado de Sonora integra las acciones de esta acción.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.7. Promover la inclusión social de los grupos vulnerables y con discapacidad en su ejercicio del derecho de acceso a la información.

Sin avance relevante, sin embargo se pretende retomar los cursos de Lengua de Señas Mexicanas. (reportado el año pasado).

Actividades relevantes de la Estrategia 2.8 Implementar el sistema de registro y control de los expedientes de determinación de responsabilidad administrativa.

Se ha logrado eficientar el seguimiento oportuno a los Procedimientos de Determinación de Responsabilidad Administrativa mediante la implementación del Sistema de Control de Expedientes.

En cuanto a los procedimientos administrativos, se logró tener un avance, obteniendo como resultado la emisión de:

- 48 extrañamientos,
- 11 Apercibimientos,
- 3 Suspensiones,
- 7 Amonestaciones,
- 24 Inhabilitaciones,
- 2 Destituciones de puesto,
- 8 sanciones económicas, las cuales generan un monto total de \$38, 867,451.00 (son: treinta y ocho millones, ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/ M.N.).
- 102 Inexistencias de Responsabilidad Administrativa, y
- 21 Determinó que no es dable sancionar, por actualizar el supuesto de prescripción.

Asimismo, fueron sustanciados 2 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, mismos que fueron turnados a la Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidad Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa, de los cuales uno fue resuelto con inexistencia de responsabilidad y el segundo se encuentra en el período de desahogo de pruebas.

Actividades relevantes de la Estrategia 2.9 Modernizar la infraestructura para realizar análisis de situación patrimonial de servidores públicos.

Durante el 2019, no se obtuvo avance en esta estrategia “2.9 modernizar la infraestructura para realizar análisis de situación patrimonial de servidores públicos, toda vez que a la fecha se sigue utilizando el sistema Declaranet Sonora, atendiendo al contenido del acuerdo emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y publicado en DOF: 24/12/2019.

No obstante lo anterior, es importante mencionar que el resultado que se logró durante el proceso de recepción de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses anual 2019, llevada a cabo en el mes de mayo, fue con cumplimiento del 100% por parte de los servidores públicos del Poder del Ejecutivo, quedando solo 5 omisos de Organismos Autónomos; aunado a ello durante el 2019, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial anual y brindar una atención y asesoría más personalizada, durante el mes de mayo se implementó la instalación de módulos con asesores patrimoniales en diversas dependencias, entidades y organismos autónomos.

Logros y avances del Objetivo 3. Posicionar al estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

En el año 2017 se inició la instalación y operación de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como una de las principales estrategias preventivas derivada del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, cuya principal finalidad es prevenir actos de corrupción y buscar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental a través del monitoreo, actualización y fortalecimiento del control interno y de la integridad institucional. Actualmente se impulsa el Control Interno Institucional en 13 dependencias y 54 entidades.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.1 Presentar las Cuentas Públicas más limpias en la historia del Estado.

Cuenta Pública Federal

Durante 2019, para la fiscalización de la cuenta pública federal de 2018 el Poder Ejecutivo estatal sólo obtuvo 594,706 pesos observados.

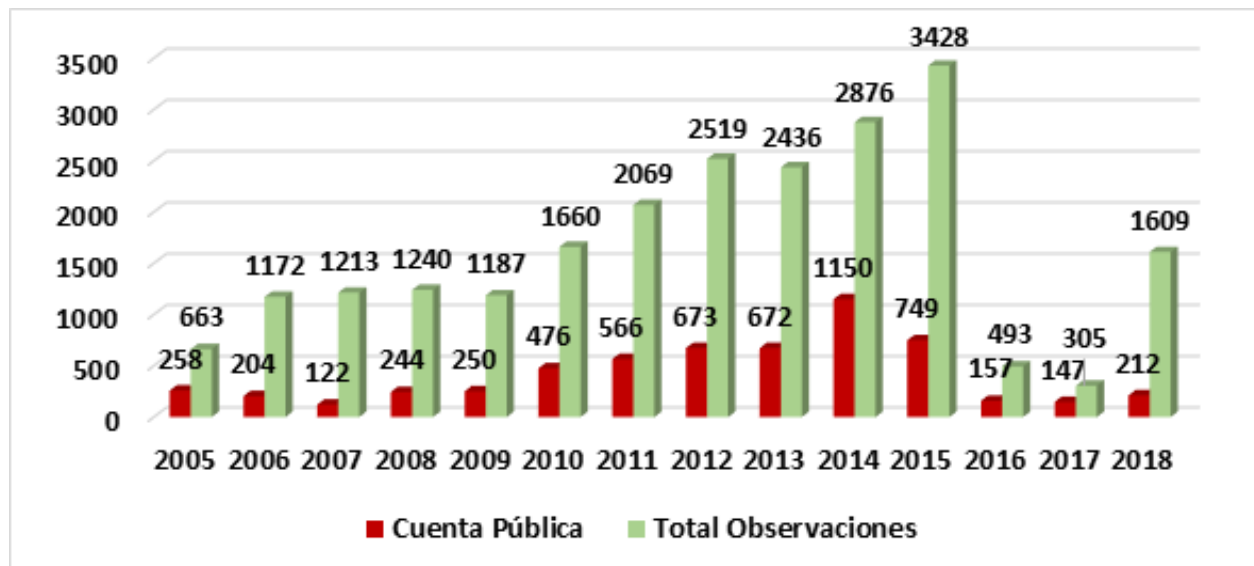
A partir de la Cuenta Pública 2015, se logró obtener un decremento en los montos observados por parte de Auditoría Superior de la Federación.

Al inicio de la actual administración se logró disminuir el porcentaje de monto observado con relación a la muestra auditada y así continúa la tendencia a la baja:

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
10.60%	13.20%	13.50%	5.40%	4.70%	0.10%	0.20%

Cuenta Pública Estatal.

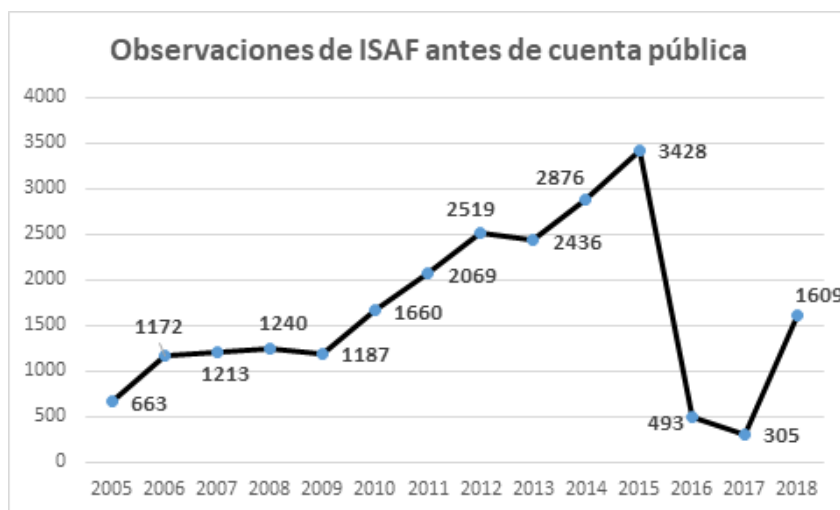
En nuestra entidad, la revisión de las cuentas públicas la realiza el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF). De acuerdo a la gráfica, en el periodo 2005 al 2014, el número de observaciones crecieron en 86%, pero el número de observaciones sin solventar se mantuvo prácticamente en la misma cantidad (241 en 2005 y 250 en el año 2009). Sin embargo, las observaciones que se realizaron durante la administración 2010 al 2015, tanto el número de observaciones como las observaciones sin solventar se incrementaron considerablemente. Para el año 2010 se tuvo un incremento del 90% de las observaciones sin solventar en relación al año anterior. Además, comparando las 250 que se tuvo en el 2009 en relación a las 1,150 que quedaron pendientes de solventar en el 2014, arroja un crecimiento acumulado del 460%.



Fuente: informes de cuenta pública ISAF.

Quando la administración anterior recibió el Gobierno en septiembre de 2009, la tendencia del total de observaciones determinadas antes de cuenta pública era estable (1187 observaciones en 2009), sin embargo conforme dicha administración fue transcurriendo, la tendencia se incrementó de manera considerable y al recibir la actual administración, se había disparado en un 288.79% (3428 observaciones en 2015) de un sexenio a otro.

Derivado de las gestiones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General, se logró revertir la tendencia significativamente logrando concluir en 2019 con 1609 observaciones, aún y cuando el número de auditorías realizadas por ISAF pasó de un promedio anual de 101 en 2015 a 650 en 2018. (NOTA: las 650 solamente corresponden al Ejecutivo, ya que el total de auditorías de ISAF fue de 803 incluyendo organismos autónomos, sindicatos, asociaciones civiles y otros poderes).



En la actual administración se logró disminuir en un 97 % el promedio de observaciones no solventadas por auditoría, lo cual se aprecia al comparar los resultados de 2014 a 2017.

Ejercicio	Observaciones pendientes de solventar en cuenta pública	Total Auditorías	Promedio de observaciones no solventadas por auditoría
2018	212	650	0.33
2017	147	672	0.22
2016	157	101	1.55
2015	749	101	7.42
2014	1150	101	11.39

La actual administración logró presentar las cuentas públicas más limpias de los últimos 10 años, así como revertir la tendencia creciente que presentó la administración anterior.

La administración anterior pasó de 250 observaciones en la cuenta pública 2009 a 1,150 observaciones en 2014, lo que representa un incremento del 460% en 6 años, mientras que la administración actual pasó de 749 observaciones en cuenta pública en 2015 a 212 observaciones en 2017, es decir una disminución del 71.7% en 4 años.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.2 Fortalecer el proceso de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

Control interno.

En 2019 instituciones la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico (SDAT) capacitó a 123 servidores públicos en administración de riesgos y 166 en materia de control interno con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública y su enfoque preventivo sobre el reactivo y correctivo. De igual forma, la SDAT se encuentra coordinando e impulsando dichos ejercicios en las 13 dependencias y 54 entidades.

Auditar y verificar las cuentas públicas en tiempo real que permitan prevenir y corregir malas prácticas.

Durante 2019, la Secretaría de la Contraloría General llevó a cabo 29 auditorías directas a los entes públicos que no cuentan con Órgano Interno de Control, para verificar el ejercicio del gasto de ese mismo ejercicio, lo que permitió ser preventivo en las revisiones, ya que ISAF entró a la revisión de cuenta pública 2017 hasta enero de 2018, iniciando con la revisión de los informes trimestrales.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.3 Simplificar y homologar criterios en las medidas de evaluación de eficiencia.

No se reportan avances significativos.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.4 Difundir y evaluar el código de ética y de conducta de la Administración Pública Estatal.

Fortalecer y dar seguimiento a las denuncias correspondientes a los funcionarios públicos.

De acuerdo a la evaluación realizada al Código de Ética y de Conducta en las Dependencias y Entidades Estatales, las personas servidoras públicas manifestaron tener conocimiento de que pueden presentar denuncias por incumplimiento a estos ordenamientos, tanto a través de los Comités de Ética e Integridad como en los Órganos Internos de Control y la propia Secretaría de la Contraloría General.

Esta información se reforzó con la labor de difusión y promoción que realizan los integrantes de los comités al interior de cada oficina gubernamental, a fin de que este mecanismo de denuncia siga permeando en la Administración Pública.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.5 Transparencia en las acciones de gobierno a través del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Con el objetivo de garantizar la adecuada transparencia de los recursos y acciones realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de la Contraloría General y los Órganos Internos de Control han realizado un total de 309 evaluaciones a los portales de transparencia de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Logrando así un cumplimiento en la difusión de obligaciones de transparencia, lo cual ha colocado a Sonora entre los primeros lugares de cumplimiento en el proceso de lanzamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así mismo, las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo han atendido y tramitado un total de 7,640 solicitudes de acceso a la información garantizando así el derecho humano de acceso a la información.

Es importante hacer notar que de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información reflejan un nivel alto de satisfacción y calidad en las respuestas, ello se percibe a la disminución de la interposición de recursos de revisión ante el ISTAI, concluyendo el 2019 con alrededor de solamente 175 Recursos de Revisión para el Poder Ejecutivo.

Con el objetivo de garantizar la adecuada transparencia de los recursos y acciones realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de la Contraloría General y los Órganos Internos de Control han realizado un total de 146 evaluaciones a los portales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Se han publicado 6 conjuntos de datos en formato abiertos en la plataforma datos.gob.mx:

- Obras públicas provenientes de las licitaciones públicas, simplificadas o invitación restringida, adjudicación directa basada en normatividad y administración directa.
- Licitaciones públicas y simplificadas o invitación restringida de obra pública.
- Desglose y concentrado del servicio de credencialización brindados por municipio del estado de Sonora .
- Subsidio al Servicio Público de Transporte de pasajeros, modalidad urbano del Estado de Sonora.
- Catálogos del sistema catastral de 57 municipios del estado de Sonora.
- Cartografía Estatal de 57 municipios del estado de Sonora.

Transparencia proactiva.

Se diseñó y se implementó el portal “cuentas claras sonora” para impulsar la transparencia proactiva, dándole al ciudadano herramientas que le permitan conocer de primera mano información sobre el actuar del Gobierno.

Se diseñaron y se implementaron diversos portales para impulsar la transparencia proactiva, dándole al ciudadano herramientas que le permitan conocer de primera mano información sobre el actuar del Gobierno.

Entre tales plataformas y portales destacan:

- El portal tuobra.mx
- El portal desaladora.sonora.gob.mx
- El portal <http://compras.sonora.gob.mx>, y
- El portal <http://comisionestransparentes.sonora.gob.mx>

Actividades relevantes de la Estrategia 3.6 Confrontar los índices nacionales e internacionales de transparencia con los del estado hacia un enfoque a Gobierno Abierto.

Sin actividades relevantes, puesto que no se ha emitido nuevo índice.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.7 Fortalecer la protección de los datos personales que poseen los sujetos obligados del Estado de Sonora.

Con la finalidad de profesionalizar a quienes se desempeñan en el servicio público, continuamos dentro al programa mensual de capacitación a través del Centro de Capacitación de Recursos Humanos (CECAP) de la Secretaría de Hacienda con los temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, Reformas Anticorrupción, Identidad Institucional; así como capacitaciones continuas y asesoría a servidores públicos, lo cual se traduce en sensibilización y capacitación para una mejor atención a nivel ejecutivo del estado de las solicitudes de información y cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Igualmente, buscando los beneficios para consolidar las competencias en el ejercicio de las funciones laborales, a través de la oficina del ejecutivo estatal y el Instituto de Transparencia de Yucatán, se ha promovido la certificación de unidades de transparencia a través de un estándar de competencia de referencia para obtener un reconocimiento de validez oficial otorgado por la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Dicho estándar de competencias “EC0909 Facilitación de la información en poder del sujeto obligado” busca integrar correctamente las evidencias de producto y desempeños requeridos aterrizados en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, siendo el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora el primero en el país en gestionar y atender la certificación antes mencionada.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.8 Fomentar la participación de la ciudadanía en el tema de Transparencia y Gobierno Abierto.

A la fecha el Órgano garante ISTAI, ha retomado el tema del Secretariado Técnico Local, en el cual participa la oficina del Ejecutivo Estatal y nos encontramos a la espera de la invitación para realizar aportaciones que impulsen la dinámica de Gobierno Abierto.

Asimismo, el tema de transparencia y gobierno abierto ha sido incluido en el mecanismo de participación ciudadana “Contralorcitos, contralorcitas” dentro del tema “Cero trampas”, el enfoque de Transparencia y Gobierno Abierto, logrando captar la atención de grupos de alumnos de quinto y sexto de primaria. El mismo Tema, ha sido impartido a grupos de jóvenes de bachillerato a través del programa SINERGIA que promueve COBACH Sonora.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.9 Llevar a cabo esfuerzos con los distintos niveles de gobierno y sociedad civil para generar la visión Open Government.

Acciones de transparencia a través de tecnología de punta.

Se desarrolló el portal tuobra.mx con la finalidad de transparentar las licitaciones y ejecución de las obras que se realizan en el Estado, publicando ahí toda la información relativa a temas de obra pública, licitaciones, realizando transmisiones en vivo de las licitaciones y colocando información de documentación relacionada a las mismas, este portal sigue siendo un referente importante, ya que desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2019 se han recibido 667,440 visitas por 44,718 usuarios y a través de los enlaces de las instancias que generan obras se han capturado 4,899 obras y 2,171 licitaciones en el Estado. En este sitio los usuarios pueden visualizar transmisiones en vivo de las aperturas, fallos de las licitaciones, avances fotográficos e información completa de los contratos y dictamen de asignación. Este portal ha sido solicitado para replicarse en otros Estados del país como lo son: Sinaloa, Baja California, Quintana Roo, Hidalgo, Chiapas y Coahuila.

Portal desaladora.sonora.gob.mx en el que cualquier interesado puede conocer paso a paso todo el proceso de licitación, documentos, noticias relacionadas a la obra, dictámenes, transmisiones en vivo y videos almacenados de juntas de aclaraciones y fallos, operación y todo el material de interés que se genere al respecto, durante 2019 se ha recibido 8,921 visitas.

Se desarrolló un portal <http://compras.sonora.gob.mx/>, consultar la información de las compras realizadas por las instituciones y organismos del Gobierno del Estado de Sonora con presupuesto Estatal, con un total de Procedimientos de Contratación 3,126 de 2017 a 2019 y con un monto total de 15,246 millones de 2017 a 2019.

Se implementó la Plataforma Concentradora de Adquisiciones con el fin de conocer en forma clara y oportuna las contrataciones que se realizan, derivadas de procesos licitatorios, adjudicaciones directas o pedidos de compras, desde su contratación a nivel general hasta el detalle a nivel bien o servicio. Esta herramienta es para uso interno y exclusivo de personal de las dependencias, entidades y órganos internos de control.

Se desarrolló la Aplicación móvil DAP Sonora, que permite conocer la información de los servidores públicos en un solo buscador, optimizando la búsqueda, así el sistema buscará las coincidencias de la información proporcionada, así mismo nos permite llamar, mandar correo al usuario, ver la ubicación en el mapa, guardar en favoritos o compartir el usuario por alguna de las redes sociales. La aplicación está disponible para descargar por el usuario en IOS y Android.

Se desarrolló el pago en línea para la asistencia al evento “Reunión Anual de la Comisión Sonora-Arizona” en los meses de junio y noviembre de 2019.

Se desarrolló el Sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), donde se puede consultar la información de todos los trámites y servicios que otorgan las dependencias y entidades a la ciudadanía de Sonora.

A través de las evaluaciones trimestrales a portales de transparencia se ha evaluado el formato correspondiente a la Fracción XLVIII-D sobre transparencia proactiva del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.11 Impulsar la participación ciudadana en comités de contraloría social para supervisión de la obra pública.

Ampliar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de obras ejecutadas con recursos públicos.

Como parte de la estrategia de trabajo que se lleva a cabo para promover la contraloría social en las obras, acciones o servicios de impacto social ejecutados con recursos estatales, se elaboró la guía básica para la promoción de esta figura de participación ciudadana en las obras públicas y programas sociales que se ejecutan en la Administración Pública Estatal.

Dicha guía, acompañada de los formatos de Acta Constitutiva de Comités, Solicitud de Información, Minuta de Reunión, Cédula de Vigilancia, Lista de Asistencia y de presentación de Quejas y denuncias, fueron remitidos a cada una de las dependencias y entidades que cuentan con programas sociales y obras públicas, a fin de que con base en ellas impulsen la participación ciudadana en la vigilancia de las mismas.

En adición a lo anterior, se realizó un acompañamiento al programa piloto de Contraloría Social que la Secretaría de Educación y Cultura llevó a cabo en la entrega de Uniformes Escolares Gratuitos, incorporando a los padres de familia en la vigilancia de este apoyo en diversos municipios y localidades del estado, en el cual aplicaron además una encuesta de opinión dirigida a padres de familia respecto a la ejecución del mismo.

De igual forma, y en el marco del Convenio de Colaboración Estado-Municipios en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adecuó esta guía y los formatos para los gobiernos municipales, haciéndose entrega de la misma, y brindando capacitación a los servidores públicos municipales, en las reuniones regionales de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios. Ello les permite cumplir con su atribución de expedir dichos ordenamientos en ese nivel de gobierno e impulsar la Contraloría Sociales en las obras públicas y programas sociales que ejercen con recursos propios.

Por otra parte, se ha continuado la labor de acompañamiento en la promoción de la Contraloría Social con beneficiarios de los programas federales de desarrollo social, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.

En dicha labor, se logró llevar a cabo cada una de las actividades de difusión, capacitación, recopilación de informes y atención de quejas y denuncias que se comprometieron en el Programa Anual de Trabajo que se establece con esa dependencia del gobierno federal, por lo que nuevamente, y por segundo año consecutivo, se pudo cumplir al 100 por ciento con ello.

Adicionalmente, se tomó parte en una prueba piloto relacionada con la Contraloría Social y el combate a la corrupción en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con el objetivo de identificar posibles focos rojos y obtener información importante para la construcción de Esquemas de Contraloría Social y Vigilancia Ciudadana que puedan aplicarse a dicho programa durante el año 2020.

Para ello, fueron aplicadas cerca de 100 cédulas de evaluación a becarios, tutores y directivos de diversas instituciones de los sectores público, social y privado en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Nogales y Etchojoa, Sonora. Las cédulas, así como un informe de esta actividad, fueron remitidos a la Secretaría de la Función Pública, para el procesamiento de la información y la elaboración de estrategias de participación ciudadana.

Asimismo, se continuó con la promoción del Premio Nacional de Contraloría Social, edición 2019, entre los beneficiarios de programas de desarrollo social e integrantes de comités de Contraloría Social, logrando la mayor participación de trabajos en la etapa estatal, provenientes de los municipios de Etchojoa, Cajeme y Hermosillo.

Estos trabajos fueron evacuados por el Jurado Calificador integrado para tal efecto, con representantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el Instituto Sonorense de Administración Pública y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Sonora.

Con base en su evaluación, fueron determinados los ganadores de la etapa estatal, correspondiendo al primer lugar ser el representante del estado en la fase nacional del certamen.

Con ello se incentiva la participación de los ciudadanos en las actividades de vigilancia de los recursos ejercidos en las obras públicas y programas sociales, además de reconocer las mejoras prácticas en la materia.

Emitir lineamientos para la promoción de la contraloría social, programas y obras ejercidos con recursos estatales y federales.

Como parte de la estrategia de trabajo descrita en el punto anterior, se ha iniciado contacto con representantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción a fin de llevar a cabo algunas actividades en materia de Contraloría Social, entre ellas la conformación de los lineamientos para su promoción en los programas y obras ejercidos con recursos estatales, así como la medición de la percepción de los beneficiarios en cuanto a la corrupción que se pudiera presentar en ellas.

Se espera en el 2020 llevar a cabo la conclusión de esta actividad y proceder a la emisión y publicación de los lineamientos, para su entrada en vigencia en la Administración Pública Estatal.

Reforzar la capacitación de los ciudadanos que integran los comités de contraloría social, en el marco del SNA.

Se está a la espera de los lineamientos en la materia que sean emitidos por el CPC del SNA y de la Secretaría de la Función Pública.

Extender las facultades de los ciudadanos integrados en Comités de Contraloría Social en materia de vigilancia y supervisión de las obras ejercidas con recursos públicos, en sus diferentes etapas.

Sin avances significativos.

Actividades relevantes de la Estrategia 3.12 Fortalecer la participación ciudadana de segmentos específicos de población para vigilar y evaluar la gestión gubernamental.

El programa Evaluación y Seguimiento Ciudadano al Servicio Público, en el cual toma parte un grupo de personas de la tercera edad, como representantes de la sociedad civil, tuvo una mejora en su metodología y se amplió su cobertura a otros municipios, con la finalidad de incidir de forma más oportuna en el mejoramiento del trato y atención que se ofrece en las oficinas estatales que cuentan con áreas de atención al público.

Entre las mejoras realizadas a se encuentran la incorporación de versión ejecutiva al Informe Gráfico Estadístico para facilitar la lectura de los resultados, se desagregaron los diferentes conceptos evaluados y se integraron nuevos para hacer más precisa la revisión, además de que se adecuó la ponderación de los aspectos revisados, otorgándole valor según su incidencia en la prestación del servicio.

En lo que respecta la cobertura de este programa, se han incorporado la participación de Inspectores Ciudadanos en los municipios de Cajeme, Guaymas, Empalme y, recientemente, Nogales, los cuales se suman a los que ya se tenían en Hermosillo, por lo que ahora el impacto que este tiene en la mejora de los servicios de las oficinas gubernamentales es más amplio.

Ampliar y mejorar la participación infantil en materia de contraloría social en el ámbito educativo.

Con la finalidad de mejorar el alcance e impacto del programa Contralorcitas-Contralorcitos se amplió este modelo de intervención con la población infantil de 1 a 4 fases, en la cual se incluyeron las de:

Instalación, que consiste en una visita al plantel escolar para dar una plática a los estudiantes sobre el programa y firmar el Decálogo de Valores conforme al cual se comportarán.

Seguimiento, Capacitación, Orientación y Sensibilización, que comprende 10 sesiones con los alumnos durante todo el ciclo escolar, de las cuales 9 son temas directamente en el salón

impartidos por expertos y la última es 1 paseo o actividad que refuerza los valores y principios aprendidos.

Evaluación, en el que se lleva a cabo un levantamiento de información, mediante la aplicación de encuestas con alumnos, padres de familia y maestros para conocer el impacto del programa, así como sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Resultados, en la cual se presenta un informe gráfico-estadístico correspondiente al ciclo escolar trabajado, mostrando los efectos que tuvo el programa en cada uno de los aspectos evaluados, así como las propuestas de mejora.

En el ciclo escolar 2018–2019 hemos alcanzado 28 escuelas primarias en el municipio de Hermosillo, con 10 temas implementados, donde 13 escuelas con grupos de quinto grado en etapa de inicio y 15 escuelas con grupos de sexto grado en etapa de seguimiento, teniendo un total de 785 niñas y niños como observadores sociales infantiles.

En la etapa de Seguimiento y Monitoreo, hemos desarrollado 10 temas nuevos, guardando la conexión con los anteriores; a través del trabajo conjunto y de vinculación con 8 dependencias y entidades, para el desarrollo de los temas por especialistas, tales como: SEC, INE, CEDES, SCG, ISM, CEA, SS y CNDH.

Teniendo como resultado 8,393 participaciones en las sesiones de capacitación, locales y foráneas, a lo largo del ciclo escolar con los temas de: educación electoral y participación ciudadana, democracia y participación, reforestación, reciclaje, combate a la corrupción, gobierno abierto, igualdad de género, cuidado del cuerpo, cuidado del agua, activación y reactivación física, alimentación sana, prevención a las adicciones, derechos de las niñas y los niños, manejo de las emociones.

Asimismo, hemos logrado una mayor cobertura, ahora con la integración de un tema dirigido a los padres de familia, con el propósito de sumar esfuerzos en el fomento de los valores y buenas prácticas éticas, mediante su participación y su asistencia a estas pláticas.

Al final del pasado ciclo escolar 2018-2019, se realizó una encuesta de evaluación, para conocer la percepción, tanto de las contralorcitas y contralorcitos, como de los profesores y padres de familia. A manera de referencia, se obtuvo una calificación general de 9.8, donde las niñas y niños otorgaron una calificación de 9.6; los profesores de 9.8 y padres de familia 9.3.

Cabe mencionar que en el año se realizaron varias visitas guiadas con los grupos de Observadores Sociales Infantiles: 29 grupos al Centro Ecológico; 12 grupos a la Planta Potabilizadora, 15 grupos a la Burbuja Museo del Niño.

Con el objetivo de empoderar a las niñas y niños en el tema de la impartición de justicia, durante las sesiones de capacitación impartidas a los grupos escolares, se reproducen diversos audios de “Super Justina en Acción”, la cual es un serie de radiofónica que busca fomentar desde la infancia la convivencia armónica, así como fomentar el conocimiento de la justicia y de sus derechos, todo en situaciones que son reales; lo anterior, gracias a la firma de convenio de colaboración celebrada en diciembre del 2018 con la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Secretaría de la Contraloría General.

Se destaca también que dentro de las jornadas de capacitación de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios CPCE-M, realizadas en los municipios como sedes del evento, se visita a escuelas primarias públicas con la intención de que los ayuntamientos implementen este programa, dando como resultado en el primer semestre, la adopción de este programa, por parte del municipio de Álamos, y en el segundo semestre, la incorporación de 3 municipios: Santa Cruz, Agua Prieta y San Luis Río Colorado.

En el mes de julio, tuvimos la oportunidad de participar en los campamentos de verano, para coadyuvar en la difusión de este programa de valores, contando con la participación de 200 niñas y niños.

A nivel nacional el programa Contralorcitas-Contralorcitos quedó reconocido como entre las 10 mejores prácticas por la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación CPCE-F, de las 82 participantes, tomando en consideración los siguientes aspectos de selección como son: impacto social, innovación, resolución eficiente a una problemática identificada, evaluación y seguimiento, y procesos de implementación.

Ampliar y mejorar la participación de estudiantes universitarios en labores de vigilancia y evaluación del desempeño gubernamental.

Dentro de estrategia denominada Inspectores Universitarios de Sonora, que se realiza incorporando la participación de jóvenes prestadores de servicio social, se implementó la actividad de monitoreo de vehículos oficiales, realizando recorridos periódicos en diferentes puntos de la ciudad durante días y horarios inhábiles, para detectar, y en su caso señalar, usos indebidos de vehículos oficiales del Gobierno del Estado.

Esta labor se suma a la ya establecida de levantamiento de encuestas en comercios de la localidad respecto a la labor de servidores públicos que se desempeñan como inspectores o verificadores de gobierno, a fin de verificar el comportamiento de los mismos, lo cual se hace del conocimiento de sus superiores jerárquicos con el objetivo de que puedan conocer la actuación de su personal y puedan tomar medidas correctivas en caso de actuaciones al margen de la ley o reconocer a quienes realizan su labor con honestidad y profesionalismo.

De igual forma, se continuó con la participación de jóvenes universitarios en el proyecto de servicio social denominado Promotores Universitarios de Contraloría Social, a través del cual los participantes se involucran en la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de los programas de desarrollo social, además de colaborar por segundo año consecutivo en la implementación del Operativo Paisano de Invierno, con actividades de levantamiento de encuestas de opinión a los connacionales y la atención de módulo de quejas y denuncias.

Ambos proyectos fueron nuevamente solicitados y autorizados por la Universidad de Sonora para el año 2020, por lo que, con la incorporación de los jóvenes interesados en ellos, se continuará con esta labor.

En este mismo segmento de población objetivo, durante el 2019 Sonora refrendó su liderazgo como una de las entidades que registra el mayor número de cortometrajes en el Concurso Nacional de Transparencia en Corto que convocan la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de impulsar la participación activa de los jóvenes en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Con base en las distintas actividades de difusión, promoción y acompañamiento que se realizaron con los sonorenses de 16 a 25 años, en la pasada edición de este certamen fueron inscritos un total de 456 cortometrajes, superando en más del 300 por ciento la cifra obtenida en 2018, y en más de 4 mil por ciento lo registrado de 2015 hacia atrás, cuando solo se inscribía uno o dos cortometrajes por año.

Así, en los cuatro años que va de la presente administración, Sonora pasó del último a los primeros lugares entre las entidades que promueven la mayor participación de jóvenes, registrando en 2019 la participación individual o por equipo de más de 1000 estudiantes de nivel medio superior y superior, quienes presentaron en un vídeo de 90 segundos sus ideas, propuestas y acciones para combatir la corrupción.

Gracias a su creatividad y talento, uno de los trabajos sonorenses registrados se hizo acreedor del segundo lugar nacional en la categoría de bachillerato, además de que se otorgaron reconocimientos y estímulos económicos a los tres ganadores de la etapa estatal.

Logros y avances del Objetivo 4. Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.

Actividades relevantes de la Estrategia 4.1 Planear e implementar acciones preventivas para la mejora de la gestión en la APE.

Desarrollo profesional del personal con funciones de control.

La Secretaría de la Contraloría General continuó con la mejora de un sistema integral de auditorías gubernamentales que permite contar con datos precisos para brindar información a terceros, contar con información fidedigna para los procesos de entrega-recepción, así como información para llevar a cabo evaluación de avances y demás datos para medición y análisis, en el que se registra información referente a las observaciones determinadas en las diversas auditorías practicadas a los entes de la administración pública estatal. Este sistema permite llevar un control histórico de observaciones.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea Base	2017	2018
Número de observaciones al Poder Ejecutivo en la cuenta pública ISAF sin solventar (Anual)	Año Cuenta pública 2015 valor: 749 Unidad de medida: Observaciones.	Cuenta Pública 2017 147 observaciones	Cuenta Pública 2018 212 observaciones
Monto Financiero observado por auditoría ASF	Año 2016 Valor 182 millones Unidad de medida: Recursos Financieros	6 millones	594,706

Cabe mencionar que los resultados de estos indicadores dependen de las acciones realizadas por los entes fiscalizados para atender y solventar las observaciones determinadas por la ASF e ISAF; también resulta importante señalar que resulta aventurado proyectar para las cuentas públicas subsecuentes en el caso del ISAF el número de observaciones que pudieran determinarse y para ASF los montos observados, toda vez que existen diversas variables externas que pueden influir en los resultados determinados por los entes superiores de fiscalización, como son el número de auditorías programadas, los universos de muestras seleccionados, los cambios en los procesos de fiscalización, etcétera; sin embargo la Secretaría de la Contraloría General, en coordinación con el Ejecutivo del Estado, continúa llevando a cabo acciones de apoyo, asesoría y prevención, para seguir contribuyendo a obtener mejores resultados en el ejercicio del gasto público.

Cuenta Pública	Universo seleccionado	Muestra auditada por ASF
Ejercicio 2016	64,158,519	43,319,726

1er informe individual 2017	3,963,329	3,037,778
2do informe individual 2017	12,532,560	10,091,573
Tercer informe individual 2017	8,729,335,700	8,381,970,000
1 informe individual 2018	4,258,983	3,694,419
2 informe individual 2018	9,322,381,367	8,486,315,400
3 informe individual 2018	42,252,035,344	33,610,641,182

Por lo anterior, se trabajará de manera coordinada con los entes auditados para mantener los estándares logrados en los ejercicios anteriores.

Actividades relevantes de la Estrategia 4.2 Inhibir actos u omisiones irregulares y de corrupción mediante el diseño e implementación de programas y el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional.

La Secretaría de la Contraloría General de conformidad con los artículos 26, inciso A, fracción III; inciso B, fracciones VI, VIII; inciso C, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, es la facultada para coordinarse con los órganos de control y desarrollo administrativo, o sus correlativos de los Poderes Legislativo; diseñar y coordinar la implementación de estrategias y el uso de recursos tecnológicos para la mejora de los procesos de prestación de servicios al público y operación interna de la Administración Pública Estatal, asimismo, promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones e implementar las mejores prácticas de gobierno electrónico en la prestación de servicios al público, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico. De la misma manera por conducto de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, es la facultada de recibir para su registro, control, resguardo y demás efectos legales las declaraciones de situación patrimonial y de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de los servidores públicos del Estado; así como coordinar el padrón de sus obligados y coadyuvar en estas materias, cuando se requiera, con los Poderes Legislativo y Judicial, los Municipios del Estado y con los Organismos Autónomos.

Derivado de lo anterior, el día 11 de abril de 2019 se celebró Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado y el Órgano Interno de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, con el objeto de otorgarle el acceso al sistema Declaranet Sonora, para el manejo de información de los servidores públicos del referido Instituto, con la finalidad de que el propio Órgano Interno de Control, lleve la recepción, registro, análisis, resguardo, control y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de sus servidores públicos.

Se firmó el Acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora; representada la primera por su titular, la Mtra. Arely Gómez González, y el segundo por la Lic. Claudia Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora,

asistido por los CC. Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, C.P. Raúl Navarro Gallegos y Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, en ese orden Secretario de Gobierno, Secretario de Hacienda y Secretario de la Contraloría General; con fecha del 24 de julio de 2018.

En seguimiento a este acuerdo, la Secretaría de la Contraloría General a través de la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública, elaboró en conjunto con la Secretaría de la Función Pública el Programa Anual de Trabajo 2019, firmado en el mes de febrero, con el cual se programó realizar auditorías, tanto de forma conjunta como directamente por la SCG, a programas de inversión del ejercicio fiscal 2018; de las cuales se tiene un avance de del 100% (anual) con 16 programas auditados, los cuales equivalen a 6,885 millones de pesos auditados.

Asimismo, por segunda ocasión consecutiva en esta administración, los 72 municipios del estado, avalados por sus respectivos cabildos, firmaron con el Ejecutivo Estatal el Acuerdo de Coordinación Estado-Municipios en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, el cual da sustento a la creación y labor de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M).

Dicho acuerdo, cuyo objetivo es el fortalecimiento del Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental y Mejora de la Función Pública, y Colaboración en materia de Transparencia y Prevención, Detección, Disuasión y Combate a la Corrupción en los municipios, permite el desarrollo de una serie de actividades encaminadas a dotar de conocimientos y habilidades a los servidores públicos municipales, principalmente de los Órganos de Control y Evaluación Gubernamental, para el oportuno cumplimiento de sus responsabilidades.

Fueron signados, también, un total de 22 convenios de colaboración con igual número de instituciones educativas de nivel medio superior y superior para la promoción del XIV Concurso Nacional de Transparencia en Corto, lo cual fue de gran utilidad para lograr la cifra histórica de 456 cortometrajes elaborados por jóvenes sonorenses.

Con ello se logró un incremento de más del 300 por ciento en relación a la edición del 2018, consolidando a Sonora como una de las entidades con el mayor número de trabajos presentados en el país.

Evaluación al desempeño de los Órganos Internos de Control

Con el objetivo de evaluar el desempeño de los Órganos Internos de Control, la eficiencia y eficacia del cumplimiento de sus acciones, la Coordinación General de Órganos Internos de Control, de conformidad con su marco de actuación y a fin de unificar los criterios implementados en el desempeño de sus actividades, realiza dos evaluaciones. La primera, consiste en visitas anuales que realiza el personal auditor de la Coordinación, esto con el fin de ratificar, por medio de la verificación de la evidencia el cumplimiento de las responsabilidades del personal de los órganos Internos de Control. Para la elaboración de dicha evaluación la Coordinación General de Órganos Internos de Control, cuenta con el procedimiento 06-coc-p01/Rev.03: Evaluación al Desempeño de los Órganos Internos de Control, validado en manual de procedimientos aprobado el pasado 08 de julio de 2019. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2019, se realizó un total de 45 evaluaciones.

La segunda, consiste en evaluar mediante un indicador el porcentaje de eficiencia de acciones que se realizan por los Órganos Internos de Control. La eficiencia al cumplimiento del Programa Operativo Anual a lo largo del ejercicio. El cálculo se basa en medir el porcentaje de las acciones que se realizan por el Órgano Interno de Control en cumplimiento a cada línea de acción de su Programa Operativo Anual. El método de cálculo, consiste en dividir el total de las acciones realizadas sobre las acciones programadas en el modificado por cien y su unidad de medida es porcentaje. En cuanto a la eficiencia al cumplimiento de las metas y líneas de acción del Programa Operativo de Trabajo de los Órganos Internos de Control, se obtuvo un porcentaje de eficiencia del 95.47% durante el 2019.

Logros y avances del objetivo 8. Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano.

Actividades relevantes de la Estrategia 8.1 Cumplir con la Entrega–Recepción conforme a la normatividad establecida.

Sistema de Entrega–Recepción.

Con el objetivo de garantizar el registro, resguardo y control de los documentos e información de una adecuada Entrega–Recepción. Los Órganos Internos en el 2019 realizaron 211 evaluaciones al Sistema de Información de Recursos Gubernamentales.

Mediante el Sistema de Información de Acciones de Gobierno de Sonora, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, al realizar el procedimiento de entrega-recepción deben entregar el paquete y acta de entrega recepción con la información actualizada referente al estado que guardan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales, así como los destinados a las contrataciones de obra pública, programas de gobierno, servicios relacionados con obra pública y adquisiciones, arrendamientos que haya tenido bajo su resguardo, en cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción para el estado de Sonora.

De manera trimestral las dependencias y entidades actualizan la información del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales SIR, el cual se audita por auditores y órganos internos de control, los cuales realizan observaciones a fin de que la información esté completa y actualizada.

En el año 2019 el cumplimiento trimestral de los cortes realizados en el sistema SIR fue el siguiente:

Cumplimiento trimestral

I trimestre: 96.35%

II trimestre: 96.24%

III trimestre: 97.21%

IV trimestre: 99.77%

Para asegurar la veracidad de la información, cada trimestre se realizaron auditorías por parte de los Órganos Internos de Control, así como los auditores de las entidades al Sistema de Recursos Gubernamentales SIR, resultando un total de 300 auditorías en el año, correspondientes las dependencias y entidades integradas en el SIR.

A continuación, se muestra la tabla de los resultados de las auditorías:

I Trimestre 2019: 73 auditorías.

76 Instancias en SIR. De las cuales fueron revisadas; 54 por OIC's y 19 por DGAG, 1 no generó información (APISON), al COEES no se notificó al OIC de la revisión y SESEA estaba en determinarse a ver si era o no sujeto a revisión por parte de la SCG.

II Trimestre 2019: 75 auditorías.

76 Instancias en SIR. De las cuales fueron revisadas; 56 por OIC's y 19 por DGAG, solo no se revisó SESEA ya que se estaba integrando el OIC a la estructura de esta Instancia.

III Trimestre 2019: 76 auditorías.

77 Instancias en SIR. De las cuales fueron revisadas 57 por OIC's y 19 por DGAG, se integró en este trimestre el Sistema Estatal de Televisión Sonorense, a la cual no se le realizó revisión.

IV Trimestre 2019: 76 auditorías.

77 Instancias en SIR. De las cuales fueron revisadas 57 por OIC's y 19 por DGAG, este trimestre el Sistema Estatal de Televisión Sonorense, no se le realizó revisión, por estarse integrando la estructura.

Como resultado en dichas auditorías se detectaron 1,359 observaciones, desglosadas a continuación:

Total de observaciones por trimestre:

I Trim 2019: 171

II Trim 2019: 247

III Trim 2019: 459

IV Trim 2019: 482

Total 2019: 1,359

Gracias a que al corte de solventación se realiza una semana después de realizada la auditoría, las dependencias y entidades pueden solventar las observaciones rápidamente para que no vuelvan a reincidir en los próximos trimestres.

De acuerdo a la normatividad en los actos relativos a la entrega recepción de los servidores públicos, en la presente administración se han recibido un total de 72 actas circunstanciadas, mismas que 53 corresponden al año 2016, 14 fueron del 2017, 4 fueron del 2018 y 1 fue realizada este 2019, debido a que servidores públicos que deben de presentarla no lo han hecho, por lo tanto se inicia un proceso administrativo para indicar el tipo de sanción correspondiente.

Desde que empezó la actual administración, hasta el 31 de diciembre del 2019 se han recibido en la Secretaría de la Contraloría General un total de 1270 actas y paquetes de Entrega Recepción de servidores públicos que realizan su entrega conforme lo marca la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora.

Actividades relevantes de la Estrategia 8.3 Diseñar e instrumentar metodologías de evaluación en beneficio de la ciudadanía y la Administración Pública Estatal.

Verificación de los convenios de asignación.

Como parte de las acciones de evaluación de la gestión pública se verificó el flujo financiero de 11,902.6 millones de pesos del ejercicio 2019 de los recursos federales transferidos, reasignados y/o convenidos.

Revisiones documentales a las contrataciones de obra pública.

En un enfoque preventivo se realizaron 103 verificaciones documentales a expedientes de obra pública y servicios relacionados con la misma, revisando un monto fiscalizable de 928.7 millones de pesos, con la finalidad de detectar inconsistencias que puedan derivar en observaciones y que los mismos se encuentren debidamente integrados y estén en conformidad con la normatividad aplicable vigente. En cuanto a la meta anual programada de cobertura del 40% de la obra pública en el ejercicio, quedó por debajo en un porcentaje de 21.70%, esto se debió a que los primeros trimestres se realizaron verificaciones a obras en ejecución de otros ejercicios (2016-2018), por lo que dicho importe fue sumado tanto en el numerador como en el denominador, dando como resultado que el importe base del cálculo fuera superior a lo planeado.

Auditorías a programas de inversión y obras.

En lo que refiere a las auditorías directas de recursos públicos destinados a la inversión en infraestructura, desarrollo social y sector productivo en el Estado, se revisaron 8 programas con un monto fiscalizado de 336 millones de pesos; esto con la finalidad de que dichos recursos se ejerzan en estricto apego a las leyes, lineamientos y normas que les aplican.

Respecto a las auditorías realizadas en forma conjunta con la Secretaría de la Función Pública se revisaron 8 programas del ejercicio 2018, alcanzando un monto de 2,577.5 millones de pesos fiscalizados.

En cuanto a la meta programada para dar cobertura de auditoría a la inversión pública, esta fue alcanzado y superado por un 0.02% a lo programado (30% anual), tomando en cuenta el importe auditado de manera directa por la Secretaría de la Contraloría General, así como, el importe auditado de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública.

En complemento, se realizaron actividades para atender las observaciones pendientes derivadas de auditorías de ejercicios anteriores (2008-2018); por lo que se remitieron 745 dictámenes, correspondientes a un importe de 7,497.4 millones de pesos, de los cuales fueron solventados 4,508.5 millones de pesos, quedando pendiente un importe de 1,304.7 millones de pesos en análisis por parte de la Secretaría de la Función Pública para su solventación.

Como resultado al seguimiento que se ha dado a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Estado de Sonora correspondientes a la cuenta pública del ejercicio 2018; se realizaron 25 auditorías en 2019 con un monto observado de 594,706.86 pesos; adicionalmente se atendieron observaciones de auditorías de 2014, 2015, 2016 y 2017 solventándose por ASF un importe de 1,070.2 millones de pesos.

Verificación de la obra pública en proceso.

Para vigilar que las obras que se ejecutan en el Estado cumplan con la normatividad aplicable y los procedimientos constructivos inherentes a la naturaleza de cada una de ellas, se verificaron físicamente 121 obras con una inversión de 3,746.7 millones de pesos. De estas, se efectuaron pruebas de laboratorio a 45 obras, realizando un total de 665 ensayos, evitando incumplimientos a la normatividad y a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando la calidad de las obras.

Como apoyo para verificar la calidad de las obras, se renovó la acreditación de 6 pruebas de laboratorio ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) realizados por parte del Laboratorio de Verificación de Calidad de Materiales de la Secretaría de la Contraloría General. Las pruebas a las que se renovó la acreditación son:

- Geotecnia-Materiales Térreos-Determinación del contenido de agua mediante horno. Métodos de Ensayo.
- Geotecnia-Materiales para Terracerías-Compactación Dinámica Estándar y Modificada. Métodos de Ensayo.
- Muestreo de estructuras Térreas y métodos de prueba. Procedimiento de Muestreo e identificación de muestras (Solo Alteradas).
- Muestreo de estructuras Térreas y métodos de prueba. Procedimiento para la preparación de muestras en el laboratorio (Solo método manual).
- Geotecnia-Materiales térreos-Determinación del contenido de agua de suelos mediante secado rápido.
- Geotecnia-Materiales térreos-Masa volumétrica seca del lugar por el método de cono y arena.

Colaborar en las gestiones de capacitación y evaluación a los entes público estatales y municipales, para la armonización contable.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPE-M), dentro del Programa de Trabajo del 2019, se incorporó el tema de Armonización Contable para los municipios. Por ello, durante las 6 reuniones regionales que se llevaron a cabo durante el primer semestre del año, coordinadas por la Secretaría de la Contraloría General, se impartió un taller en la materia dirigido a Tesoreros y Contralores Municipales.

En esas sesiones estuvieron representados los 72 municipios del estado, a cuyo personal se les ofrecieron los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con esta responsabilidad en el ámbito de su competencia.

Logros y avances del objetivo 9. Preservar el patrimonio documental del Estado.

Actividades relevantes de la Estrategia 9.1. Orientar a las entidades y dependencias en gestión gubernamental.

Capacitar técnica y jurídicamente a los comisarios públicos ciudadanos.

No se reportaron avances significativos.

Armonizar los procesos de sesiones de órganos de gobierno en entidades.

Con el objetivo de que las reuniones de Órgano de Gobierno de las dependencias de la Administración Pública Estatal, estén alineadas con la normatividad vigente, los Comisarios Públicos Ciudadanos, durante el ejercicio del 2019, participaron en un total de 292 reuniones de órgano de gobierno.

Logros y avances del Objetivo 10. Mejorar el desempeño de la función pública, incorporando esquemas de control y desarrollo administrativo en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

El número de unidades administrativas registradas en el Estado de proyectos al cierre del año 2019 fueron 647, desglosado de la siguiente manera: 231 unidades administrativas en 14 Dependencias (contabilizando como tal a las unidades adscritas directamente al Ejecutivo) y 416 unidades administrativas en 58 Entidades con estructura de la Administración Pública Paraestatal.

Al finalizar el año 2019 se revisaron un total de 530 documentos a los cuales se emitieron su correspondiente cédula de observaciones y recomendaciones, esto es, un dictamen no favorable, a la cual la instancia solicitante realiza las correcciones y adecuaciones necesarias para someterlo a una 2a. revisión (en ocasiones se realizan un mayor número de revisiones) que concluye con la validación del documento (dictamen favorable), resultando un total de 360 documentos validados durante el año 2019, sumando un total de 890 revisiones un 45% más con respecto al año anterior.

Los proyectos presentados por las instancias solicitantes en el año 2019 asciende al 28% de unidades administrativas que validaron su manual de organización y el 26% de unidades administrativas que validaron su manual de procedimientos. Es importante resaltar que los resultados son superiores al ejercicio fiscal 2018, en el cual se obtuvieron un 13% y un 23% respectivamente. En los primeros cuatro años de la presente administración tenemos que el 70% de manuales de organización han sido elaborados o actualizados así como el 66% de los manuales de procedimientos.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.1 Mejorar la prestación de trámites y servicios, facilitando a la ciudadanía el acceso en cualquier lugar y modalidad que lo solicite de manera oportuna.

Constancias de No Inhabilitación.

Como mejora en el trámite de expedición de Constancias de No Inhabilitación, se agregó código de barras en el pase a caja, mismo que puede obtenerse a través del portal de la Secretaría de la Contraloría General, y/o Agencias Fiscales del Estado para facilitar el pago, en cajeros ubicados dentro de las Agencias Fiscales, así como en las Instituciones Bancarias y establecimientos autorizados.

Evaluación de los trámites y servicios.

En el sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios el cual está en línea, cualquier usuario puede acceder a conocer la información correspondiente a los 756 trámites o servicios que otorga el Gobierno del Estado de Sonora, donde se mencionan los requisitos del mismo, el costo, el domicilio donde se realiza, tiempos de respuesta, etc.

Se validaron 3 nuevas cartas compromiso al ciudadano de Fideicomiso Fondo Revolvente de Sonora, Fondo de Operación de Obras Sonora SÍ y Pro Sonora colocándolas en los espacios de atención al público donde se realiza el trámite o servicio, sirve para que las personas puedan leer en un solo documento la información más importante del trámite o servicio, con los siguientes atributos: oportuno, confiable, transparente, reglas de expedición, así como los costos.

Actualmente se realizan evaluaciones para medir la satisfacción y cumplimiento de los trámites mayor demandados de la ciudadanía, derivado de dichas evaluaciones los usuarios otorgan recomendaciones, sugerencias, felicitaciones así como quejas, las cuales se toman en cuenta para que las dependencias y entidades evaluadas puedan realizar acciones de mejora para beneficio del público en general.

En el año 2019 se realizaron un total de 50 evaluaciones a los trámites y servicios más demandados por la ciudadanía, realizándose un total de 3,136 entrevistas a los usuarios que realizaron el trámite o servicio; cubriéndose áreas básicas en los Centros de Salud, Educación, Deporte y Cultura.

Así mismo, se realizaron evaluaciones en ciudades foráneas de nuestro Estado: Empalme, Guaymas, Agua Prieta, Navjoa, Caborca donde realizaron las evaluaciones en la Agencia Fiscal, Registro Civil y Centro de Salud (Hospital General), principalmente.

Como resultado de las evaluaciones a los trámites y servicios; las dependencias y entidades evaluadas se comprometieron a ejecutar 48 acciones de mejora para beneficio de la ciudadanía, las cuales contaron con la aprobación de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico para que estas fueran relevantes y con un impacto en la mejora de atención al usuario, entre las que destacan: en la Expedición de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil se implementó cajas de cobro para la expedición de actas y en la Renovación de Credenciales a Derechohabientes por Vencimiento del Iссsteson se eliminó el campo de vencimiento de la cédula de identificación.

Adicionalmente, en el marco del programa Evaluación y Seguimiento Ciudadano al Servicio Público, que incorpora la participación de representantes de la sociedad civil para evaluar las áreas de atención al público de las dependencias y entidades estatales, con la finalidad de mejorar el trato y atención que se ofrece en ellas, durante el 2019 se realizaron 218 evaluaciones en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Empalme y Nogales.

Con base en las revisiones efectuadas, se elaboraron informes gráficos estadísticos con las valoraciones otorgadas por la percepción de usuarios, servidores públicos e inspectores ciudadanos a cada concepto revisado, así como una serie de recomendaciones orientadas para mejorar el desempeño de las oficinas y los servicios que ofrecen.

Dichos informes fueron remitidos a los titulares de las oficinas evaluadas y sus superiores jerárquicos, a fin de que conozcan su desempeño y sustenten la toma de decisiones y la implementación de acciones orientadas a la satisfacción de los ciudadanos, las cuales son monitoreadas mediante una labor de seguimiento para procurar su realización.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.3 Fomentar la profesionalización de los Servidores Públicos.

Personal de la Secretaría, adscritos a la Dirección General de Contraloría Social, se certificaron en el estándar de competencia EC1053.01 "Asesoría en materia de contraloría social en la

Administración Pública”, con la finalidad de contar con mayor profesionalización para la promoción de este mecanismo de participación ciudadana.

Ello permitió además cumplir con una de los compromisos asumidos por la entidad en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.4.- Fortalecer el capital humano en las áreas de inversión pública.

No se reportaron avances significativos.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.5 Reestructurar las áreas de atención al público de las oficinas gubernamentales, para el mejoramiento en la prestación de servicios al ciudadano. Revisión de las condiciones de las oficinas gubernamentales.

Al realizar la evaluación de los trámites y servicios más demandados por la ciudadanía, se realiza una exploración visual de la oficina gubernamental, donde se levanta un informe sobre las condiciones en que el espacio al público se encuentra, teniendo en cuenta ciertos atributos con los que debe contar y de no ser así se observa en el reporte, el cual se remite al titular de la instancia para su conocimiento así como al titular del área detectada para realizar las acciones pertinentes para mejorar la infraestructura y/o seguridad del lugar.

Al finalizar el monitoreo de evaluaciones de los trámites y servicios más demandados (las encuestas realizadas al público en general) se realiza un informe con las observaciones detectadas, refiriéndose un plan de trabajo para implementar acciones de mejora en el trámite o servicio evaluado, posteriormente se solicita evidencia documental de la implementación de dichas acciones.

Como parte de la Evaluación Ciudadana al Servicio Público se revisan diversos aspectos relacionados con las instalaciones de las oficinas, como son su ubicación, condiciones y limpieza, así como sala de espera, baño para usuarios, refrigeración, iluminación, acceso para discapacitados, ruta de evacuación y salida de emergencia, principalmente.

De acuerdo a la forma en que estos son valorados por los usuarios, servidores públicos e inspectores ciudadanos que participan en la evaluación, se incluyen recomendaciones y sugerencias de mejora en el informe de resultados que se envía a los titulares de las oficina evaluadas, a fin de que en aquellos casos en los que se presentan inconsistencias, puedan llevarse a cabo acciones para solventarlas.

Establecer criterios mínimos de condiciones para las oficinas gubernamentales de atención al público.

Al realizar la evaluación de los trámites y servicios más demandados por la ciudadanía, se realiza una exploración visual de la oficina gubernamental, donde se levanta un informe sobre las condiciones en las que se encuentra el lugar, teniendo en cuenta ciertos atributos con los que debe contar y de no ser así se observa a la instancia en el informe emitido, dentro de los atributos a observar se encuentran: si se encuentra con sala de espera, si hay agua para los usuarios, infraestructura para incapacitados, señalización sobre sismos e incendios, extinguidores, salida de emergencia, ruta de evacuación, etc., este reporte ayude a realizar las acciones pertinentes para mejorar la infraestructura y/o seguridad del lugar donde se prestan servicios y trámites al público en general. De no contar con alguno se pide por oficio que se le de atención y respuesta al mismo.

Establecer un porcentaje de reinversión de los ingresos generados por trámites y servicios al ciudadano, a fin de mantener estándares de calidad en la prestación de los mismos.

En análisis por la Secretaría de Hacienda.

Ampliar y mejorar los mecanismos y herramientas de evaluación ciudadana a oficinas gubernamentales de servicio al público.

Para hacer más eficiente y de mayor impacto la labor que se realiza al programa de Evaluación Ciudadana al Servicio Público, se establecieron recientemente algunas mejoras en su proceso e implementación, destacando las siguientes:

- Se desagregaron algunos de los conceptos que ya eran evaluados y se integraron otros nuevos, con la finalidad de hacer más precisa la revisión que se realiza del servicio y los distintos aspectos que inciden en él.
- Se realizó un ajuste en la ponderación que se otorga a cada concepto evaluado, ajustándose a la incidencia que cada uno de ellos tiene en la prestación del servicio.
- Se modificaron los porcentajes de aportación que tienen cada uno de los segmentos participantes en la calificación final (usuarios 45%, servidores públicos 25% e Inspectores Ciudadanos 30%), para establecer un criterio más apegado a la finalidad del programa.
- Se modificaron los instrumentos de recopilación de información haciéndolos más visuales, esquematizados e incorporando los nuevos conceptos, para fortalecer esta actividad sustantiva del proceso de evaluación.
- Se amplió la cobertura del programa al incorporar la participación de Inspectores Ciudadanos en los municipios de Cajeme, Guaymas, Empalme y Nogales, sumándose a los que ya se tenía en Hermosillo.

Promover acuerdos interinstitucionales para el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones ciudadanas de mejora continua de los servicios gubernamentales.

Dentro de las mejoras realizadas al programa Evaluación Ciudadana al Servicio Público también se encuentra la implementación de una fase de evaluación dentro del proceso, a través del cual se busca se puedan llevar a cabo las recomendaciones de mejora sugeridas, aún y cuando estas no son vinculantes.

Para tal fin, se solicita a cada oficina evaluada la designación de un enlace a través del cual se estará dando seguimiento a las acciones a implementar para subsanar las inconsistencias detectadas, acción que se realiza a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, y, en su caso, mediante oficios.

De igual forma, y en aquellos casos que se estima necesario, se realiza una visita al titular de la oficina evaluada para presentarle el informe de evaluación y promover la realización de las medidas necesarias para solventar aquellos aspectos donde se obtuvo una valoración deficiente o donde se tienen carencias.

De forma complementaria, se remiten copias de los informes de resultados a los superiores jerárquicos de los titulares, para que conozcan el desempeño de su personal de las oficinas evaluadas y apoyen o realicen las gestiones o medidas presupuestarias que se requieren para normalizar su funcionamiento.

Actividades relevantes de la Estrategia 10.6 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos adscritos en áreas de atención al público en oficinas gubernamentales.

Establecer el perfil de conocimiento y habilidades que deben cumplir los servidores públicos adscritos en oficinas gubernamentales de atención al público.

La Secretaría de la Contraloría General continuó promoviendo en diplomado en “Desarrollo de Habilidades para la Atención del Usuario” que promueve el Centro de Capacitación del Gobierno

del Estado, principalmente entre los servidores públicos de las áreas de atención al público en aquellas oficinas revisadas a través del Programa Evaluación y Seguimiento Ciudadano al Servicio Público en las que se detectó esta área de oportunidad.

Dicho programa de capacitación se encuentra integrado por diferentes cursos y talleres expuestos en los que se abordan los diferentes conocimientos y habilidades que deben cumplir los servidores públicos adscritos en oficinas gubernamentales de atención al público, mismos que se exponen en un total de 120 horas.

De este diplomado se realizaron tres ediciones en 2019, en los cuales tomaron parte poco más de 100 servidores públicos adscritos en áreas de atención al público de las dependencias y entidades estatales.

Ello sin lugar a dudas ha sido factor para que, con base en las evaluaciones de 2019, un 96 por ciento de los ciudadanos encuestados señalan que el trato y atención que se les dio en las oficinas estatales ha sido excelente o bueno, además que el 91 por ciento se sienta satisfecho o muy satisfecho con el servicio recibido.

Impulsar la certificación de competencias laborales de los servidores públicos adscritos en áreas de atención al público en oficinas gubernamentales.

Los cursos y talleres que conforman el diplomado en “Desarrollo de Habilidades para la Atención al Usuario”, que ofrece el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado y que de forma conjunta promueve la Secretaría de la Contraloría General en las oficinas con áreas de atención al público que son evaluadas, es base para llevar a cabo la certificación en el estándar de competencia 105 “Atención al ciudadano en el sector público”.

Durante 2019, se concluyó una primera evaluación en este estándar de competencia en el que 10 servidores públicos obtuvieron la certificación, estando otras dos evaluaciones en proceso, donde se estima puedan resultar certificados un número similar en cada uno de ellos.

Establecer un esquema de capacitación sobre habilidades y capacidades que deban dominar los servidores públicos adscritos en áreas de atención al público en oficinas gubernamentales para mejorar su desempeño.

El Diplomado en “Desarrollo de Habilidades para la Atención del Usuario” tiene por objetivo el de conocer y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas de las competencias laborales de los servidores públicos, que permitan atender las necesidades de los usuarios, con la finalidad de ofrecer mejores servicios de calidad.

Por ello se encuentra integrado por una serie de cursos que están orientados a cumplir con estos requerimientos, abordando, entre otros, los temas de “Un servidor público no nace, se hace”, “Calidad en el servicio”, “Comunicación humana”, “Mejora continua” y “Trabajo en equipo”.

Impulsar la celebración de convenios con instituciones educativas para el establecimiento de programas de capacitación y certificación de los servidores públicos adscritos en áreas de atención al público en oficinas gubernamentales.

Sin avance significativo.

Implementar un sistema de estímulos y sanciones para los servidores públicos adscritos en áreas de atención al público.

Sin avance significativo.

Logros y avances del Objetivo 11. Modernizar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de información.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.3 Brindar servicios de calidad a la ciudadanía, utilizando TI innovadoras y a la vanguardia.

Plataforma integral de trámites y servicios.

Se realizó un nuevo Registro Estatal de Trámites y Servicios - RETS el cual de manera fácil y accesible a la ciudadanía se puede consultar desde la página de la contraloría o bien a través de la página sonora.gob.mx el cual te da acceso a la información de los 756 trámites y servicios que ofrecen las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Sonora.

En el nuevo sistema RETS se realizaron muchas mejoras para que sea más fácil para la ciudadanía buscar los trámites con palabras claves, poder visualizar en un mapa donde se realiza el trámite o servicio, la información ordenada por pestañas, búsqueda por sectores, también se encuentran los trámites y servicios en línea más demandados.

Se han impulsado los trámites y servicios en línea, para que el ciudadano pueda realizarlos desde la comodidad de su hogar. Actualmente son 78 los trámites y servicios que se pueden realizar en línea, de los cuales están parcialmente 43 y 100% en línea 16.

Se espera seguir incrementando esta cifra para facilitar a la ciudadanía a realizar los trámites sobre todo los más demandados, de los que están parcialmente en línea se espera el año que entra puedan al menos unos 10 realizarse 100% en línea.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.5 Impulsar la innovación de TI mediante la implementación de herramientas tecnológicas, que coadyuven al desarrollo del Estado.

Firma electrónica.

Se ha llevado a cabo la implementación de firma electrónica avanzada, en diferentes trámites como lo son actas de nacimiento, defunción y matrimonio, constancias de no inhabilitación, entrega de certificado de primaria y secundaria y reposición de certificados de primaria y secundaria, así como en el programa Sonora Patrimonio Seguro del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora haciendo más ágil la expedición de dichos documentos.

Aplicativos móviles.

En 2019, se ha llevó a cabo el desarrollo y liberación de 3 aplicaciones móviles, siendo estas las siguientes:

1 . Mujer segura: Aplicación móvil para las mujeres con el objetivo de erradicar la violencia de género, que contiene botón de ayuda en caso de encontrarse en riesgo dentro del Estado de Sonora. Está conectada directamente al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia C5i enviando ubicación georreferenciada así como número telefónico en la cual las autoridades acudirán de forma inmediata en auxilio. De igual manera, se notificará a la red de confianza. Además cuenta con el servicio de datos patrocinados que te permitirá utilizar el botón de alerta aunque no cuentes con datos móviles.

2. DAP sonora: permite informar a través del portal a cualquier persona que desee conocer la ubicación de Servidores Públicos dentro de la Administración Pública Estatal. Asimismo, mediante

un filtro de búsqueda el usuario puede encontrar de manera inmediata al Servidor Público que trata de localizar y con ello conocer los datos generales de donde labora

3. Visita Sonora: La Comisión de Fomento al Turismo de Sonora tiene como objetivo difundir la riqueza natural, cultural e histórica del Estado de Sonora y sus lugares de interés turístico. Por ese motivo se requiere destacar sus atractivos particulares, así como la calidad de los servicios turísticos, a partir de estrategias promocionales, a efecto de incrementar el número de turistas. Para facilitar el acceso a esta información, se ofrece esta App Visit Sonora.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.6 Administrar los recursos de la Infraestructura Tecnológica manteniendo equipos de vanguardia que garanticen la operación de manera eficiente.

Centro Estatal de Datos.

Durante el año 2019 se continuó con aprovisionamiento de servidores, donde se realizaron 15 aprovisionamientos de las diferentes dependencias de la APE (Secretaría de Economía, Contraloría, COESPO, Ejecutivo, SAGARHPA, Secretaría del Trabajo, SEDESSON, Secretaría de Gobierno, PROAES, entre otras), dando un total de 172 servidores hasta cierre de año, cumpliendo con los acuerdos de servicios, políticas y estándares de calidad que norman dicho servicio.

Se cuenta con hardware y software (antivirus, firewalls) como dispositivos de seguridad que brindan la protección y prevención de ataques, dando como resultado la seguridad de nuestra red informática.

Las actividades que se realizan para cumplir con disponibilidad 7X24/365 son el mantenimiento y actualización de servicios, los cuales se mencionan a continuación:

- Monitoreo: Todo servicio se encuentra en observación con el fin de asegurar una disponibilidad tecnológica, se cuenta con un sistema de monitoreo que informa inmediatamente alguna incidencia detectada.
- Redundancia: Para asegurar la conectividad de la nube de servidores se cuenta con tres proveedores de servicios de Internet.
- Respaldos. Se genera respaldos automáticos de los sistemas más relevantes y los que son solicitados por los usuarios de los mismos cada cierto periodo de tiempo. Al igual que dichos respaldos son validados para prevenir fallas.
- Licenciamiento. La renovación de licenciamiento de software para obtener la mejor calidad de cada uno de los productos implementados.
- Se trabajó en la implementación de Proyecto Plan de Recuperación ante Desastres, siendo este un site alterno al Centro de Datos que será utilizado en caso de alguna contingencia.
- Se actualizó el hardware del equipo de protección perimetral.
- Se añadieron dos enlaces de comunicación en nuevas oficinas SIDUR Y SERNA.

Como se menciona en puntos anteriores se realizó la implementación de actualización de infraestructura de equipos de telecomunicaciones del centro de datos, dando como resultados la mejora de velocidad de servicios y acceso a portales.

Interoperabilidad en la APE.

Se han interconectado sistemas de información para dar una fluidez a los datos, para obtener resultados más concisos y de fácil acceso. En el caso de la comunicación se ha realizado cambios de equipos de telecomunicaciones y su reconfiguración nos ha permitido la limpieza de canales de comunicación, obteniendo una conexión más ágil.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.7 Desarrollar e implementar el Sistema Compranet Sonora para monitorear las contrataciones gubernamentales.

En el 2019 se desarrolló la implementación del código de barras al Pase a Caja para el pago de las licitaciones públicas en los cajeros automáticos que utiliza la Secretaría de Hacienda para las Agencias Fiscales del Estado de Sonora.

Dando seguimiento a los perfiles de usuarios de dicha plataforma se realizó la presentación y capacitación a los Responsables de los Órganos Internos de Control y su personal para el uso del tipo de usuario Supervisor en la plataforma Compranet-Sonora. Con este tipo de usuario los responsables de auditar a las dependencias y entidades podrán emitir consultas y emitir reportes a fin de supervisar los procedimientos de contratación.

Como avances en la herramienta tecnológica se lanzaron campos nuevos al Compranet-Sonora para aportar información que requiere la Plataforma Concentradora de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Sonora.

Sistema Compranet-Sonora.

La operatividad del sistema lleva como avance acumulado al 2019: 3,467 Proveedores Registrados y validados; 1,479 Licitaciones Públicas: 760 de adquisiciones y 719 de obra pública; 926 Licitaciones Simplificadas, 261 de adquisiciones y 665 de obra pública.

Se han incorporado mejoras en las opciones del menú de todos los procedimientos de contratación de los usuarios operadores del sistema, principalmente se agregaron datos que facilitaron las funcionalidades y se añadieron validaciones de fechas y anexos específicos que marca la normatividad, con el objeto de ser una guía para el correcto uso de la plataforma, así como para evitar errores por olvido u omisión en la captura de datos.

Actividades relevantes de la Estrategia 11.11 Diseñar e implementar plataformas tecnológicas para facilitar la gestión administrativa.

Al 2019 se ha llevado a cabo la gestión y el desarrollo para implementar nuevas plataformas que facilitaran los procesos en diferentes instancias siendo estas las siguientes: Compranet Sonora segunda etapa , API Servidores Públicos Sancionados (SESEA), Portal FAOT, Micrositio CPCEM, Micrositio Promoción Contraloría Social en programas de desarrollo social, Micrositio Dirección General de Contraloría Social, Micrositio Transparencia en corto, Micrositio Control Interno, Micrositio Servicio Profesional de Carrera, Sistema para el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), Micrositio Reunión Anual de la Comisión Sonora-Arizona (Junio 26-28, 2019), Micrositio Órganos Internos de Control (OIC), Micrositio Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés, Aplicativo móvil DAP iOS, Aplicativo móvil DAP Android, Micrositio Reunión Anual de la Comisión Sonora-Arizona (Noviembre 5 y 6).

Indicadores Resultados 2019

Reto 1.

2. Adoptar una cultura en materia de control preventivo para impulsar la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos.

- Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe la corrupción como uno de los principales temas que generan mayor preocupación.
- Tasa de corrupción en trámites.

3. Posicionar al Estado a la vanguardia en el tema de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.

- Procedimientos con motivo de responsabilidad administrativa contra servidores públicos

- Expedientes estatales reclasificados.
- Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidos favorablemente en relación al total

4. Fortalecer las funciones de fiscalización, verificación, control y evaluación del ejercicio del gasto en la Administración Pública Estatal.

- Porcentaje de observaciones al Poder Ejecutivo en la cuenta pública Estatal sin solventar
- Monto financiero observado por auditoría realizada por la ASF

Reto 4.

8. Promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos con lenguaje ciudadano.

- Calidad institucional y eficiencia pública.

Reto 6.

11. Modernizar a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, adoptando esquemas administrativos innovadores, así como uso y gestión de las tecnologías de información.

- Satisfacción de los usuarios de los servicios digitales del gobierno del estado
- Porcentaje de trámites en línea

Siglas y abreviaturas.

DECIDES: Sistema de Denuncias Ciudadanas del Estado de Sonora.

ASF: Auditoría Superior de la Federación.

ISAF: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

APE: Administración Pública Estatal.

SICAD: Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos.

ISTAI: Instituto de Transparencia Informativa. Derechos

ARCO: Son derechos en materia de protección en datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición)

SFP: Secretaría de la Función Pública.

OIC: Órgano Interno de Control.

SIR: Sistema de Información de Recursos Gubernamentales.

EMA: Entidad Mexicana de Acreditación.

RETS: Registro Estatal de Trámites y Servicios.

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción.

SNF: Sistema Nacional de Fiscalización.

Anexo de indicadores.

INDICADOR	LÍNEA BASE		AÑOS				META 2021	FUENTE
	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
87. Número de observaciones al PE en la Cuenta Pública sin solventar.	1,150	523	162	147	212	212	50.0	ISAF
88. Tasa de corrupción en trámites.	-	14,097	-	15,158	*	*	5,000	INEGI ENCIG
89. Porcentaje de trámites y servicios públicos del tipo transaccional que se ofrecen en línea en la APE.	10.5	13.9	23.1	22.2	40.47	37.14	20.0	INEGI
90. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas favorablemente.	73.42	71.9	-	95.0	100	100	90.0	INEGI

*El indicador de tasa de corrupción en trámites, no se realiza todos los años, por lo tanto queda igual (RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG) 2017).

Sustento numérico de los indicadores:

Indicador 87: Mismo resultado ya que es Cuenta Pública 2018 y corresponden a 1,609 observaciones de las cuales se solventaron un total de 1,397, quedando 212 por solventar.

Indicador 88: Mismo resultado reportado en el año 2017.

Indicador 89: El indicador para el 2019 es de 37.14% que corresponden a 78 trámites y servicios en línea tanto parcialmente como 100% de los 210 trámites y servicios más demandados.

Indicador 90: Se recibieron un total de 205 solicitudes de acceso a la información atendándose todas de manera favorable.